

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SUTATAUSA

CITA y EMPLAZA

A los familiares de la niña **ASHLEY JULIANA GARNICA VARÓN**, identificada con NUIP No. 1.077.296.160, de cuatro (4) años, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de Sutatausa, ubicada en la Carrera 4 N° 2 – 44, Salón Comunal del Municipio de Sutatausa (Cundinamarca), con el fin de vincularse en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 09 – 2025 adelantado a favor de la niña en mención, aperturado el día 15 de agosto de 2025.

DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN de conformidad con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Fijado el: 5 de septiembre de 2025

Desfijar el: 12 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

3
rocedimiento civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



EDGAR ANDRÉS MARTÍNEZ TRIANA
COMISARIO DE FAMILIA